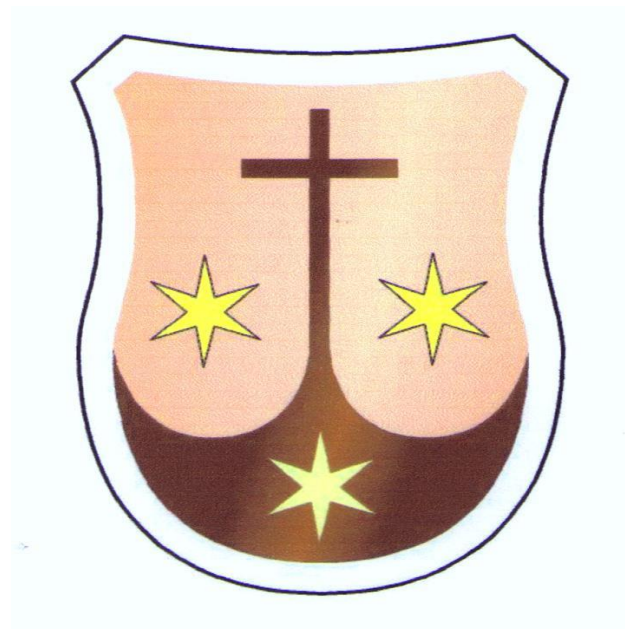


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

“HOGAR TERESA GUASCH”

CONTENIDO	
	Pag.
PRESENTACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
1. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	6
1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
2. BASES LEGALES DE LA EDUCACIÓN	7
3. ENTORNO Y CONTEXTO	9
3.1 Una mirada al mundo	9
3.2 La realidad socio – cultural de México	10
3.3 Marco de la realidad Queretana	11
3.4 Núcleos problemáticos sociales	11
4. ASPECTO INSTITUCIONAL	12
4.1 Reseña histórica	12
4.2 Ubicación del Centro	13
4.3 Descripción del Centro Educativo	14
5. HORIZONTE INSTITUCIONAL	14
5.1 Pedagogía Institucional	14
5.2 Propuesta pedagógica Institucional	19
5.3 Estilo Educativo	20
6. MISIÓN	21
7. VISIÓN	21

8. VALORES	22
9. PROPÓSITO INSTITUCIONAL	23
9.1 Propósito General	23
9.2 Propósito General de la Educación Preescolar	23
9.3 Propósito General de la Educación Primaria	24
9.4 Propósito General de la Educación Secundaria	25
10. FINES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	26
11. PERFIL DE EGRESO DE LOS ALUMNOS AL TERMINAR LA EDUCACIÓN BÁSICA	30
12. PERFIL DE EGRESO DEL DOCENTE	32
13. CULTURA DE CENTRO	33
14. LA COMUNIDAD EDUCATIVA	34
15. AMBIENTE ESCOLAR	35
16. ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE UNA SANA CONVIVENCIA	35
17. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	36
17.1. Modalidad de gestión	37
18. METODOLOGÍA INSTITUCIONAL	37
19. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	37
20. EVALUACIÓN	38
21. CRITERIO DE PROMOCIÓN	41
22. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	41

RESENTACIÓN.

El Colegio "Hogar Teresa Guasch", dirigido por Hermanas Carmelitas Teresas de San José, es un Centro católico que promueve una educación integral de acuerdo con una concepción cristiana de la vida, de la persona y del mundo.

Ofrecemos una educación humanista y evangelizadora, impregnada del pensamiento pedagógico de nuestras Fundadoras Teresa Toda y Teresa Guasch. Intentamos que nuestra propuesta educativa de respuesta a los signos de los tiempos, asumiendo la responsabilidad de formar niños y jóvenes para el siglo XXI, ofreciéndoles las herramientas que les ayuden a construir su propio proyecto de vida, además, a convertirse en personas académicamente preparadas e impregnadas de valores y actitudes que los capacite para servir a la sociedad y a la Iglesia.

La pedagogía que inspira y alimenta nuestro proyecto educativo institucional, busca la aplicación organizada, creativa y exigente de la misión y visión que nos hemos propuesto para no conformarnos con resultados no satisfactorios y nos lleva a una renovación y actualización constante de nuestra propuesta educativa.

El Colegio imparte su enseñanza y educación en el marco del respeto y aceptación de la Constitución y demás legalidad vigentes, y con la libertad que éstas le otorgan tanto en los aspectos de educación y enseñanza como en la organización, gestión y administración.

JUSTIFICACIÓN

En los umbrales del tercer milenio la educación y la escuela católica se encuentran ante desafíos nuevos, lanzados por los contextos socio-cultural, y político. Los rápidos cambios estructurales, las profundas innovaciones técnicas y la globalización de la economía repercuten en la vida del hombre de cualquier parte de la tierra. Contrariamente, pues, a las perspectivas de desarrollo para todos, se asiste a la acentuación de la diferencia entre pueblos ricos y pueblos pobres, y a masivas oleadas migratorias de los países subdesarrollados hacia los desarrollados. Los fenómenos de la multiculturalidad, y de una sociedad que cada vez es más plurirracial, pluriétnica y plurirreligiosa, traen consigo enriquecimiento, pero también nuevos problemas.

La humanidad ha ido transformándose de acuerdo a las exigencias sociales, que atañe a los aspectos culturales, políticos, científicos, tecnológicos y por supuesto, educativos. Por esta razón las necesidades en el actual siglo han cambiado y demanda a los actores de las distintas actividades sociales a dar más, a dar lo necesario para poder cubrirlas.

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

La educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas. Es un bien social que hace más libres a los seres humanos.

Educar es formar y trascender, implica pensar en el ayer y ver al porvenir. Educar es aportar con generosidad y transformar la realidad, la individual y también la colectiva. Educar es aceptar que la verdad, la justicia y la belleza son posibles en nuestra sociedad.

La calidad educativa es una exigencia que cada vez toma mayor fuerza en la sociedad. Hay el claro deseo de avanzar en las políticas educativas y de reforzar el derecho al acceso y logro de aprendizajes para la vida

En la Historia de México, la educación siempre ha tenido un lugar muy importante, ya que a través de la educación se enaltece al individuo y se mejora a la sociedad. El derecho a la educación lleva implícito el deber de contribuir con el desenvolvimiento de las facultades del individuo, al desarrollo de la sociedad. Sigue siendo un desafío la calidad de la educación en México, debido a varios factores, entre ellos la falta de compromiso e interés de algunos docentes, estudiantes y padres de familia. Lamentablemente si no se asume el compromiso adecuado para un verdadero "cambio" es difícil lograr los propósitos de la educación.

Entre los principales desafíos se pueden destacar:

- El compartir más vivencialmente las innovaciones educativas a través de utilizar la tecnología, y de encuentros que les permitan de una manera más práctica la difusión de las mismas.
- Una mayor comunicación interinstitucional a partir del trabajo colegiado que permita este intercambio y realizar acciones que a partir de las necesidades reales de los planteles nos permitan apoyar y compartir este compromiso.
- Fortalecer las competencias y habilidades profesionales de los equipos Técnico Pedagógicos para compartir con mayor calidad y de una manera más pertinente la gestión que en los planteles se genere, siendo el enlace entre las decisiones y la autonomía de los mismos y la parte normativa y de lineamientos que tienen que regular la práctica colectiva.
- Implantar una cultura de evaluación
- Propiciar los elementos necesarios para que cada comunidad escolar impulse y mejore su propio proyecto
- Establecer redes pedagógicas que permitan la difusión de las innovaciones exitosas

1. OBJETIVO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Promovemos una educación integral que favorezca el crecimiento y la maduración de la persona en todas sus dimensiones, de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, que le prepare para participar en la transformación y mejora de la sociedad. Formamos nuevos hombres y mujeres, artífices de su propia formación y constructores de la historia.

Objetivos específicos

Ámbito pedagógico:

Promover en los estudiantes un desarrollo natural, progresivo y sistemático de las capacidades físico – motoras y psicomotoras, intelectuales, volitivas y afectivas, de modo que lleguen a su pleno desarrollo.

Ámbito administrativo:

Optimizar la eficiencia de los recursos con que se cuenta, a fin de que, sin perjuicio de la excelencia, nuestros servicios educativos esté al alcance económico de la familia mexicana promedio.

Ámbito organizativo:

Promover la colaboración entre las hermanas y laicos, dentro de una estructura que permita la participación y la comunicación mutua de los diferentes sectores, con el propósito de descubrir los medios y métodos que permitan la mejor realización de los fines institucionales.

Ámbito comunitario:

Preparar a los alumnos y alumnas para una participación activa en su entorno familiar, social, eclesial para el servicio de las demás personas.

2. BASES LEGALES DE LA EDUCACIÓN

La educación en México es fundamentada por tres documentos esenciales, tal es el caso de la Ley General de Educación, la Ley Estatal de Educación y la Constitución Política del que se extrae el artículo 3° que se refiere a que la educación deberá ser laica, obligatoria, nacionalista, democrática y gratuita, además de que se desarrollarán armónicamente todas las facultades del ser humano. Así como también se estipulan las obligaciones y características con que deben contar los organismos, tanto particulares como las públicas, todo esto para que la educación que imparten ambos, coincidan con sus fines.

A su vez, *la ley general de educación*, contiene normas que establecen, cuál es fin que regula la educación que proporciona el país y cuáles son los derechos y obligaciones de cada individuo, que se encuentra inmerso en ella. También da a conocer como está organizado el sistema educativo en este país.

Ley General de Educación

- Determinar para la República los planes y programas de estudio para la educación básica, normal y formación de maestros de educación básica.
- Regular un sistema nacional de créditos, de revalidación y de equivalencias.
- Establecer el calendario escolar de la educación básica, normal y formación de maestros de educación básica.
- Realizar exámenes de evaluación para certificar que los educadores y autoridades educativas son aptos para relacionarse con los educandos, de acuerdo con la normatividad nacional e internacional.
- Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos.
- Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica; otro para normalizar, coordinar y operar un padrón nacional de alumnos, docentes, instituciones y centros escolares; un registro nacional de emisión, validación e inscripción de documentos académicos y establecer un zSistema Nacional de Información Educativa.
- Fijar los lineamientos generales para la constitución y el funcionamiento de los consejos de participación social.
- Planeación, programación y evaluación del sistema educativo nacional.

Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

- Vigilará en toda la República el cumplimiento del artículo 3o.
- Educación asegurará el carácter nacional de la educación.
- Promover la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional.
- Propiciar el desarrollo educativo en la Federación.
- Concertar acciones para reducir y superar disparidades entre las entidades federativas y dar atención prioritaria a regiones con rezagos educativos.

Facultades de las autoridades educativas locales (Dirección de Educación)

- Prestar los servicios de educación inicial, básica, indígena, especial, normal y demás para la formación de maestros.
- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de la educación básica, normal y de formación de maestros de educación básica.
- Otorgar, negar y revocar autorización a los particulares para impartir la educación básica, normal y de formación de maestros de educación básica.
- Coordinar y operar un padrón estatal de alumnos, docentes, instituciones y centros escolares.
- Coordinar y operar un registro estatal de emisión, validación e inscripción de documentos académicos.
- Establecer un Sistema Estatal de Información Educativa coordinado con el Sistema Nacional de Información Educativa.
- Promover la participación directa del ayuntamiento para dar mantenimiento y proveer de equipo básico a las escuelas públicas estatales y municipales.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ESCUELAS PARTICULARES

Como Confederación Nacional de Escuelas Particulares estamos sincera y totalmente entregados al servicio de nuestro país, integrando nuestra labor a la educación y a la cultura de México. En este sentido, queremos humanizar y personalizar a los jóvenes mexicanos, respetando y promoviendo los valores culturales de México. Se trata de purificar esas vivencias culturales, reorientando al hombre, en búsqueda de la auténtica VERDAD y del BIEN. Por tanto, la educación que impartimos y las instituciones educativas con que contamos deben integrarse a la vida nacional, responder a los problemas y a las exigencias de la juventud mexicana. Por eso nos empeñamos en auscultar sus necesidades reales y sus intereses concretos.

Nuestra labor educativa debe ser, pues, factor de garantía y desarrollo personal y de progreso social. Al poner al joven en búsqueda sincera de la verdad, planteamos un diálogo entre CIENCIA y RAZÓN, para facilitarle el logro de una síntesis personal entre CULTURA y VIDA. Como educadores estamos abiertos igualmente al diálogo en el contexto pluralista de nuestra cultura, buscando una presencia eficaz en el ambiente intelectual y en el campo laboral a través de nuestros educandos.

Esto constituye una opción estratégica de compromiso social para iluminar las decisiones en los cambios de estructuras de la sociedad mexicana. En este contexto educativo y cultural, los jóvenes que en México no reciben educación, son para nosotros los más pobres y por tanto los más necesitados de nuestra acción educadora. Por eso damos prioridad en nuestra misión, a los sectores

pobres de México, según las posibilidades a nuestro alcance, sin ninguna discriminación. A esos jóvenes queremos ofrecerles oportunidades educativas, en la medida que podamos, para que desarrollen su personalidad, cultiven sus propios talentos, se integren a la sociedad con participación social, económica, política y cultural. Queremos hacer de ellos agentes de desarrollo y cambio social, siendo fermento en la familia, en el mundo del trabajo y en la sociedad mexicana. Permaneciendo ajenos a toda política de partido, rechazamos todo lo que favorece la injusticia y la miseria, y colaboramos con cuantos se esfuerzan por construir una sociedad más digna del hombre.

Afirmamos que la educación rebasa la institucionalidad de la escuela, y que, por tanto, no se puede identificar la educación con ninguno de sus instrumentos concretos, como son cada una de nuestras escuelas.

3. ENTORNO Y CONTEXTO

3.1 Una mirada al mundo...

Estamos viviendo lo que algunos filósofos llaman, tiempo EJE, tiempo de cambios profundos, que quienes los vivimos no los percibimos.

La *interconexión y rapidez* han contribuido al cambio de percepción del mundo. La globalización viene a ser la aceleración de ese "tiempo-eje" y sus categorías universales. El proceso global supone la propiciación de una visión universalista del mundo; como nunca antes, la humanidad entera está adquiriendo una conciencia planetaria y verdaderamente universalista de sí misma. La globalización propicia que cada vez sean menos los pueblos que permanezcan estancados en sus visiones particularistas del mundo. El sentido de interdependencia que la globalización promueve es un acontecimiento de relevantes proporciones en la epistemología y la conciencia espiritual del hombre.

Este "tiempo eje" hace tambalear nuestros fundamentos.

- Nos damos cuenta que el mundo, amenazado por el impacto de la mano del hombre, el cambio climático o la naturaleza, puede desaparecer.
- Existe ya el robot inteligente capaz de pensar, aprender y decidir cómo llevar a cabo sus tareas antes de actuar.
- Los científicos aseguran que están a pocos pasos de lograr la inmortalidad del ser humano.
- Vivimos en un mundo donde lo que puede pasar es *que pase cualquier cosa*; un mundo tan saturado de información y tan falto de formación que produce "ignorancia informada".
- Las multinacionales van despojando de poder a la política. Hay un declive de lo político: menos participación ciudadana, pérdida de credibilidad en los políticos.
- Los grandes sociólogos hablan de sociedad líquida, difusa, invisible.
- Aparece una nueva gramática moral que está permitiendo la crueldad, que legitima, que banaliza, que justifica el mal.

Hemos pasado de una sociedad de los peligros a una sociedad del riesgo. El futuro se torna amenaza. Nuestro mundo ha pasado de una vulnerabilidad individual a un momento de vulnerabilidad estructural en todos los órdenes vitales.

Vulnerabilidad que lejos de ser un síntoma coyuntural de la crisis, es un elemento estructural del modelo social y económico que hemos construido y estamos desarrollando. Esta vulnerabilidad estructural afecta especialmente a las personas que viven situaciones de exclusión. El resultado es que la pobreza se ha extendido y se ha hecho crónica. Estos procesos de empobrecimiento se traslucen en una sociedad más polarizada entre los que tienen bienes y acceso a derechos y los que no tienen este acceso.

La desigualdad ha crecido mucho en nuestro entorno y amenaza con ser una de las características sociales de mayor relieve en el plano internacional. La cuestión no es sólo, ni fundamentalmente, un asunto de bienes escasos sino de redistribución de esos bienes. Cada vez es más profunda la brecha entre ricos y pobres. En el año 2050 el 1% de la sociedad tendrá el 90% de la riqueza del mundo.

3.2 La realidad sociocultural de México en relación con el mundo global

México enfrenta hoy un retroceso político, social, cultural y ambiental sin precedentes; expresado principalmente en los efectos generados por severos rezagos y brechas entre el ser y el deber ser de la relación entre el Estado, la sociedad y el territorio.

El sistema económico actual ha impuesto a pueblos, colonos, ciudadanos y trabajadores, más obstáculos para vivir conforme a su identidad cultural y religiosa, en un territorio concebido como matriz de vida, abundancia y retorno sagrado. En este contexto sólo se les está permitido ser clientes, usuarios, beneficiarios, consumidores, parte del paisaje o simples productores.

Ahora más que antes este sistema económico impone reformas constitucionales, leyes y tecnologías que declaran obsoletas las condiciones económicas y sociales que permitían a los mexicanos ser pueblos, comunidades campesinas o colonos con diferentes identidades y visiones distintas de como habitar la tierra, sobre todo que sentido le damos al compartir y hacer la vida.

En el ámbito de la sociedad civil: se está en una etapa de fin de ciclos, hay recientes ausencias, no solo de personas, sino de métodos, principios, actitudes, en fin, vacíos que se llenan con mediaciones, protagonismos que atenúan las contradicciones o las ocultan, aceleran procesos y conflictos donde se acomoda una franca criminalización de la lucha y protesta social. Hay también una dispersión social, consciente de la necesidad de nueva articulación que también no termina de ser o de suceder. Generaciones nuevas, nuevos aportes, pero no necesariamente una ligación de la lucha histórica, tampoco retoman lo acumulado, es como siempre estar empezando.

3.3. Marco de la realidad queretana

La realidad social en nuestro Estado posee, como en toda realidad, sus fortalezas y sus debilidades las cuales nos marcan tanto sus avances, así como sus áreas de oportunidad.

En las últimas dos décadas del siglo XX y en la primer década del siglo XXI, en nuestro Estado hemos podido ser testigos presenciales de la revolución de la tecnología informática con una gran incidencia entre nuestros destinatarios y en donde a través de estos medios electrónicos también se ha generado opinión y se han fraguado cambios culturales.

Esta revolución en la informática ha tenido una fuerte incidencia en las nuevas generaciones. En el aspecto positivo, nos ofrecen oportunidades para encontrar información que, bajo una adecuada supervisión, ayudan en la educación de los estudiantes. Tocando lo negativo, la tecnología ofrece muchas veces patrones de conducta anclados en la apariencia, el materialismo y la superficialidad.

La realidad económica de nuestro país no deja de ser contrastante, y es posible que por el sobresaliente *Producto Interno Bruto*, se perciba de una manera mucho más notoria la creciente brecha que existe entre el estrato de los más ricos y el estrato de los más pobres de nuestra Entidad. Como un claro signo de un materialismo que en su lógica de la sola ganancia y en el individualismo está perdiendo su referencia comunitaria.

En lo referente a la educación escolarizada integral, si bien existe una preocupación de parte de los padres de familia a favor de los hijos, cada día es más notoria la impotencia que llega a experimentar el padre de familia al no poder dar el acompañamiento adecuado a la vida académica de los hijos. En este mismo renglón, el descuido educativo y formativo de parte de algunas familias en los hogares ha sido un factor que ha provocado el deterioro de los valores y de la convivencia cotidiana dañando la cultura.

La falta de educación y oportunidades para los jóvenes tiene una de sus expresiones más graves cuando se convierten en presa fácil de las actividades de reclutamiento por parte del crimen organizado. Estos jóvenes son al mismo tiempo víctimas de una sociedad que no les ha dado un espacio para su realización y víctimas de las mafias criminales que suelen prometer dinero fácil y metas falsas. La violencia juvenil no es un fenómeno nuevo, pero se está agudizando. La drogadicción y la delincuencia asociadas al pandillerismo son síntomas que muestran la profundidad de este problema que es resultado, entre otras cosas, de la fuerte carga de agresividad que reciben desde niños los jóvenes diariamente de los medios de comunicación, sin contar con el contrapeso de criterios de discernimiento y de valores éticos que tendrían que ser recibidos en la familia o en la escuela.

3.4. NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS SOCIALES

A manera de síntesis, visualizamos la realidad queretana en tres núcleos problemáticos de la sociedad:

- DIMENSIÓN CULTURAL

Existe carencia de herramientas y espacios sociales que permitan que la persona se desarrolle en lo educativo, recreativo y religioso. A causa de un ejercicio prevalentemente lucrativo de los medios de comunicación social se han deteriorado los cuadros de valores, ya que se ofrece un estilo de vida superficial y basada en los parámetros de consumo.

- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nuestra sociedad se ha sumergido en un materialismo y un individualismo que se ha olvidado de la persona, por lo que es necesario encontrar caminos que dignifiquen a la persona. Nuestro pueblo no siente satisfechas sus necesidades más básicas y elementales que le permiten un desarrollo integral.

La familia ha sido afectada al no contar con los recursos suficientes para que puedan ofrecer a los hijos oportunidades de desarrollo integral.

- DIMENSIÓN POLITICA

Existe desesperación y falta de confianza ante la realidad política que se vive. Es notoria la deformación de una sociedad que se debería transformar a través de un adecuado ejercicio de gobierno. Se percibe el uso electoral de la población, la cual no es considerada en la búsqueda de soluciones y en las acciones que propician el desarrollo de la sociedad.

El laicismo de las estructuras gubernamentales ha conducido a un alejamiento del Estado para con la Iglesia en la aportación social que se puede ofrecer en orden a la transformación de las problemáticas sociales

- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

La realidad social en nuestro Estado tiene sus fortalezas y sus debilidades las cuales nos delimitan tanto en sus avances como en sus áreas de oportunidad. El nivel de vida de Santiago de Querétaro es considerado uno de los más altos de México, debido al bajo crimen y a la baja tasa de desempleo. Sin embargo, es costoso vivir en esta ciudad, comparado a otros estados del país. Su acelerado crecimiento económico es atribuido a su nivel de industrialización. Es una de las ciudades más limpias del país.

La Colonia Linda Vista está ubicada en la delegación del centro histórico de Querétaro; ésta cuenta con los servicios de primera necesidad, el nivel socioeconómico es medio bajo, los habitantes de la colonia tienen una formación académica básica. Hay un contraste en los distintos materiales en las construcciones de las viviendas. Algunos problemas sociales de mayor incidencia son el pandillerismo, alcoholismo y la drogadicción, que abarcan no solo la población juvenil sino familias enteras.

3 ASPECTO INSTITUCIONAL

4.1. RESEÑA HISTÓRICA

Se dio inicio a esta obra el año 1990 con el objetivo de atender y brindar acogida a niños de escasos recursos, hijos de madres solteras o bien familias desintegradas. Empieza a funcionar como guardería.

En el curso de 1992-1993, se contaba con un grupo de 30 niños entre los 4 y 6 años. Conforme fue pasando el tiempo se vio la necesidad de convertir la obra en un Centro de Desarrollo Infantil con horario extendido, pues en la colonia no existían CENDIS. En el año 1993 fue aprobado el Centro por la SEP y al año siguiente se extendió a más niños con servicio de comedor y guardería, con un horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. quedando el Centro con carácter de CENDI. De esta manera funcionó hasta el año 2003. En la fecha antes mencionada, se realizaron los trámites de Revalidación oficial (Revoe), donde queda el Centro con denominación de Preescolar con un horario extendido de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. para favorecer a madres solteras y a las familias que necesiten dicho servicio.

Los padres del Colegio de manera insistente por varios años solicitaron la continuidad del proceso educativo de sus niños, ampliando el servicio de Primaria. Atendiendo a las solicitudes de los Padres

de familia y convencidas de que nuestra oferta educativa es una necesidad en la población que atendemos y una valiosa posibilidad de servir a las familias que desean una educación cristiana para sus hijos e hijas. Después de hacer un análisis económico, apoyadas en expertos en la materia, solicitamos la aprobación del proyecto a la Congregación y un préstamo a la Congregación para iniciar el Proyecto de la Primaria. En marzo del año 2007, se hicieron los trámites pertinentes en Dirección de Educación para iniciar con el nivel de primaria y el 7 de julio del mismo año, se recibe la aprobación de la misma.

En el año escolar 2007-2008, se inicia el nivel Primaria con un grupo de primero, con el propósito del ir ampliando un grado escolar cada año. Hasta el año escolar 2010 – 2011 se utilizaron las mismas instalaciones del Preescolar hasta que se construyó el edificio de la Primaria. El curso escolar 2011 – 2012 se estrenó el edificio de la Primaria, el cual se construyó con un préstamo que hizo la Congregación al Colegio. A partir del ciclo escolar 2013 -2014 ya se cuenta con un grupo de cada grado, ese mismo año escolar, egresó la primera generación de primaria.

En el ciclo escolar 2016 – 2017 se iniciaron los trámites para ampliar el servicio a nivel Secundaria y de esta manera completar todos los niveles de educación básica.

4.2. UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Datos de identificación del Centro:

Nombre del Centro: "Hogar Teresa Guasch"

Domicilio: Calle Plan de Ayala N° 38 Ote. Col. Lindavista C.P. 76168

Teléfono: 212 98 26

Fax: 212 5593

E-mail: teresas@cablecomgro.com.mx ¿¿¿¿¿¿ OJO....

Niveles educativos que atendemos:

Preescolar:

- Acuerdo de Incorporación: 2003 – 110. Fecha 15 de agosto 2003
- Clave de Centro de Trabajo: 22PJN0202T

Primaria:

- Acuerdo de Incorporación: 2007 – 028. Fecha 22 de junio 2007
- Clave de Centro de Trabajo: 22PPR0198N

Secundaria:

- Acuerdo de Incorporación: 2017 – 045. Fecha: 16 de agosto de 2017
- Clave de Centro de Trabajo: 22PES0141F

4.3. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Nuestra Institución está ubicada en la calle de Plan de Ayala 38 Ote. Colonia Linda vista, entre las calles de Metrala y Francisco Sarabia, Querétaro, Qro., recibe el nombre de *"Hogar Teresa Guasch"*.

El centro educativo está constituido por dos edificios que atienden a niños de nivel preescolar y primaria. Estos edificios cuentan con salones de clases, biblioteca, laboratorio de ciencia y de computación, espacios recreativos y de esparcimiento, comedor, salón de usos múltiples, sala para profesores, capilla, auditorio, área tranquila o área verde.

Cada uno de los espacios está habitualmente limpio, ordenado y en óptimas condiciones, se cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias en mejora del aprendizaje. Manteniéndose así, debido al trabajo y cooperación de todos los que forman parte del centro: alumnos, maestros, directivos, comités organizativos impulsados por el liderazgo de los padres de familia.

Nuestro centro educativo ofrece los niveles de educación Preescolar, educación Primaria y Secundaria, a alumnos de familias de estratificación plural, con un nivel económico y académico medio, estos alumnos provienen de colonias cercanas y periféricas.

La formación intelectual, humana y cristiana, aunado al servicio de horario extendido que ofrece nuestro centro educativo, motiva el interés de los padres de familia para que sus hijos se formen de manera integral; la diversidad de familias que acuden al centro, lo hacen impulsadas por las referencias de otras familias que valoran ampliamente la labor educativa del centro al responder a sus necesidades.

5. HORIZONTE INSTITUCIONAL

5.1. PEDAGOGÍA INSTITUCIONAL

Para adentrarnos en nuestro estilo pedagógico primero nos acercaremos al término genérico de pedagogía.

La pedagogía es un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que éste tenga, en la comprensión y organización de la cultura y en la construcción de la persona. Etimológicamente, la palabra pedagogía deriva del griego paidos que significa niño y agein que significa guiar, conducir. Se llama pedagogo a todo aquel que se encarga de instruir a los niños.

El término "pedagogía" se origina en la antigua Grecia. Al igual que todas las ciencias primero se realizó la acción educativa, después se reflexionó sobre ella y nació la pedagogía que recopila datos sobre el hecho educativo, los clasifica, estudia, sistematiza y concluye con una serie de principios normativos.

Es decir, por pedagogía entendemos la forma que emplea el educador para llegar a los educandos.

La Congregación de Hermanas Carmelitas Teresas de San José, a lo largo de su historia, ha ido experimentando y perfilando, de manera conjunta con los laicos de nuestros centros, un estilo pedagógico propio al que denominamos **pedagogía del amor**, porque el amor constituye uno de los pilares básicos en los que se sustenta la educación que ofrecemos. Evidenciamos que el amor genera un movimiento empático que produce en el educador la actitud adecuada para comprender los sentimientos del educando, prever su comportamiento e influir positivamente en él.

Esta **pedagogía del amor** la vamos aprendiendo de la mano de nuestras Madres Fundadoras. Sin amor no se explica nada de la vida y obra de nuestras Madres Teresa Toda y Teresa Guasch.

La Madre Teresa Toda sobreponiéndose a su situación personal marcada por la humillación, por las agresiones físicas, por el fracaso matrimonial, se dedicó completamente a la formación de su hija para que ésta fuera, como ella, *madre, maestra y amiga* de las niñas pobres y huérfanas que la guerra dejaba tras de sí. Y aprendió bien nuestra Madre Teresa Guasch. Decían de ella que amaba sin miedo y sin medida. Era de una afectividad inmensa cuya hondura no se puede medir. La exteriorizó mucho más que su madre y la volcó en Dios y en las niñas.

Ama a todos, sin preferencias, con todo su corazón, de tal manera que cada una de las niñas se creía objeto de especial ternura y afecto. Unía a la rectitud de carácter un amor al prójimo tan desbordante que le hacía atender a las niñas, en todo lo referente a bien temporal y eterno con tal solicitud que cada una se creía ser objeto especial de su amor. Cuanto más necesitadas eran las niñas, más las quería. No duda en amar con su corazón de carne y con todas las fuerzas de su alma, tal como lo hizo su Cristo, que amaba a sus amigos, expresaba ternura a los más indefensos y nos amó a todos hasta el extremo¹.

Jesucristo fue el pedagogo de nuestras Madres. De Él aprendieron a amar y a enseñar a amar. Él, el buen Pastor que no descansa hasta encontrar a la oveja perdida, el Padre bueno que espera pacientemente el regreso del hijo que malgastó su herencia, el que llora con el dolor de sus amigos y entrega su vida por aquellos que lo traicionan, lo condenan y lo matan, Él, el gran Maestro del Amor... De Jesús, de Nazareth aprendieron a acoger con cariño a todos, a perdonar sin condiciones, a gastar tiempo con los más necesitados de su tiempo, a responsabilizarse de ellos y a "para que desde los valores del evangelio, tomen postura en el mundo de forma responsable, crítica, decidida y constructiva"².

La **Pedagogía del Amor** en nuestros centros tiene rasgos aprendidos, heredados de nuestras Madres, de manera especial de la Madre Teresa Guasch.

- *Pedagogía inspirada en el evangelio*

Todos nuestros centros han sido creados como plataformas de evangelización: *"promovemos una educación integral que favorezca el crecimiento y la maduración de la persona en todas sus dimensiones, de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo que le prepare para participar en la transformación y mejora de la sociedad"*³.

¹ Cfr A Merced de Cristo, pág. 460.

² Cfr CPr. 5.2.

³ Ibíd. 3.

Los educadores entienden su tarea educativa como una mediación que va más allá de transmitir conocimientos, a través de su competencia y testimonio se manifiestan como educadores cristianos, seguidores de Jesucristo⁴. La construcción de una comunidad cristiana en el seno de la comunidad educativa es el ideal que pretendemos y el compromiso que entre todos asumimos⁵.

- *Todo educador ha de ser un buen referente, ha de realizar en sí mismo los valores que transmite.*

Lo primero que se exige al pedagogo es su ejemplaridad, su suficiencia en aquello que enseña, De lo contrario edificaría sobre arena. La Madre Guasch marcha siempre con el ejemplo. *"Siempre es la primera en todo"*⁶.

La *pedagogía del amor* busca la verdad y la autenticidad y, por ello, las respuestas del educador son siempre sinceras. Rehúsa la mentira y, bajo ningún pretexto, pide al educando que mienta, pues la mentira enturbia las relaciones y conduce a una pérdida de credibilidad en el educador. Por eso no tiene inconveniente en reconocer sus errores y admitir sus equivocaciones. De ese modo el educando aprende también a reconocer sus propias equivocaciones.

- *"A cada uno según sus alcances y disposiciones"*⁷.

La *pedagogía del amor* demanda reconocer y aceptar al educando tal cual es y no como nos gustaría que fuera, porque solo conociendo y aceptando sus valores, sus dificultades y carencias podremos acompañarlo y apoyarlo en el desarrollo de todas sus dimensiones, sin comparaciones, ayudándole a aceptarse a sí mismo y demostrándole que no le queremos por sus éxitos sino por él mismo.

Uno de los principios de la pedagogía de Teresa Guasch se refiere a formar a cada persona según sus alcances y disposiciones, de manera que nadie se sintiera frustrado, sino realizado.⁸

- *"Amar sin miedo ni medida"*⁹.

La pedagogía del amor es sumamente comprensiva porque reconoce las necesidades e intereses del educando, atiende a su problemática, sabe que la afectividad ocupa un lugar relevante en la psicología, sobre todo, de los adolescentes, y que esta hiperemotividad arraiga en sentimientos profundos y se manifiesta mediante cambios bruscos de humor, falta de auto control y continua inestabilidad emocional. Por ello los educadores han de ofrecer una imagen de equilibrio emocional y, armados de paciencia, comprender la situación y tratar de canalizarla con mucho amor, sin perder los nervios, con dulzura, con amabilidad, sin regatear esfuerzos y sin esperar recompensas.

Un texto clave en la pedagogía de Teresa Guasch es éste:

"Procurarán hacerse respetar y amar de las niñas que eduquen, tratándolas con el amor, dulzura y cariño de buenas madres, aconsejándolas y acompañándolas como caras amigas y enseñándolas e

⁴ Ibid. 5.3.

⁵ Ibid. 5.

⁶ Cfr A Merced de Cristo, pág. 467.

⁷ Cfr A Merced de Cristo pág. 468.

⁸ Cfr A Merced de Cristo pág. 428.

⁹ Cfr Ibid. pág. 461.

*instruyéndolas como solícitas maestras que toman el mayor interés para su buena educación y bienestar*¹⁰.

La *pedagogía del amor* tiene conciencia de que la efectividad del proceso educativo depende, en gran medida, del grado de confianza del educando y de la credibilidad que le merezca el educador.

- *En colaboración con los educadores y padres de familia*¹¹

La *pedagogía del amor* asume el sentido de responsabilidad inherente al educador y siente la necesidad de establecer mecanismos de colaboración con otros educadores y con los padres de familia, tutores o acudientes, de manera que la acción educadora -siempre ardua y difícil-, alcance sus objetivos, y proporcione al educando los medios necesarios para su desarrollo y maduración, procurando aunar esfuerzos y compartir tareas, en una línea de coherencia y diálogo permanente, que impida la percepción de imágenes distorsionadas o contradictorias de la educación que producen desconcierto e inseguridad en los educandos.

- *El deber ante todo*¹². Autoridad ¡con amor!

La *pedagogía del amor* es serena a la hora de tomar decisiones o de establecer compromisos, busca el respaldo de los padres de familia y del centro educativo y no vacila a la hora de cumplir lo decidido. El continuo cambio de opinión, la falta de una línea coherente, el decir y no hacer, engendra en el educando inseguridad.

La *pedagogía del amor* rehúsa, en el educador, toda actitud autoritaria que impone siempre la propia voluntad o protege acaloradamente al educando, ignorando o asfixiando su incipiente personalidad, pues tanto el autoritarismo como el super proteccionismo generan personalidades débiles y dependientes o suscitan rebeldía.

Pero rechaza, igualmente, la cómoda actitud que, creyendo inspirarse en un aire liberal, adopta una posición de permisividad, con intervenciones raras, vacilantes y sin firmeza, pues aumenta la inestabilidad emocional del educando y su agresividad. La educación que busca el bien de toda la persona, reclama la existencia de autoridad y esta autoridad reside necesariamente en el educador. Esa autoridad no es coactiva, ni se opone a la libertad del educando, ni es egoísta, sino que está pertrechada de amor, se adapta a las necesidades de los educandos, reviste un carácter orientativo, canaliza sus sugerencias e iniciativas, pero no tolera todos sus caprichos, y no vacila en aplicar con rigor aquello que puede ayudar a forjar un carácter firme, responsable y respetuoso, que respeta las normas comprendidas como un bien para el crecimiento personal y social.

- La *pedagogía del amor* educa el corazón porque desde el corazón brotan el buen hacer y la bondad.

Podemos sintetizar esta exposición señalando que la *pedagogía del amor* está centrada en la persona y en la comunidad.

¹⁰ Cfr Ibid. pág. 460.

¹¹ Cfr CPR. Comunidad Educativa, 5.

¹² Cfr CPR. Pág. 470.

Rasgos de la *pedagogía del amor* centrada en la persona:

- *Ayuda a la formación de la identidad:* Toda vida es un don y cada persona tiene una peculiar identidad que le configura y le permite tomar conciencia de sí, sabiendo que es única e irrepetible.
- *Ayuda en la búsqueda de sentido.* Toda persona debe encontrar su razón de ser y su trascendencia. Realizarse y vivir con plena dignidad. Conocer y buscar los valores del evangelio que le den plenitud a su existencia.
- *Fomenta la libertad y el discernimiento:* Toda persona ha de asumir su existencia con responsabilidad. Es capaz de elegir, de tomar decisiones y de establecer una serie de relaciones con los demás con plena libertad, respetando los derechos y la dignidad de los otros. La libertad alcanza su perfección cuando no está atrapada por el ego, cuando está ordenada a Dios. "Para ser libres nos liberó Cristo"¹³.
- *Cultiva la sencillez:* La sencillez es una cualidad personal que hace suave el trato y humilde la forma de hablar; modera los deseos del tener y del poder. Neutraliza la tendencia del ser humano a alardear de sí mismo y a vivir con transparencia, limpieza interior, espontaneidad.
- *Humaniza:* Rescata, con amor, la dignidad de la persona y favorece su desarrollo en todas sus dimensiones. Utiliza medios y recursos adecuados para que pueda desempeñarse en el mundo con responsabilidad y competencia.

Rasgos de la *pedagogía del amor*, centrada en la comunidad

- *Logra un ambiente de familia*
El espíritu de familia se manifiesta, en el trato sencillo, franco y dialogante en la comunidad educativa. Esto fortalece a la misma comunidad y ayuda a la formación en valores al estilo de la familia de Nazaret. Se propicia la atención de los más necesitados según el ejemplo de las Madres Fundadoras Teresa Toda y Teresa Guasch.
- *Fomenta la transparencia*
Es la intención clara y directa al hablar y al hacer; es aceptar las disculpas de otra persona, pensar bien de las motivaciones ajenas, buscar siempre el lado bueno de los hechos, la formulación sincera y espontánea de los pensamientos. Es la rectitud de intención, que se refleja en los hechos.
- *Privilegia la atención a los más necesitados.*

Dentro de la apertura a todos, que posibilita la igualdad de oportunidades, siempre nos podemos encontrar en nuestras aulas con personas que tienen más dificultades, y que requieren de nosotros mayor dosis de paciencia, más dedicación, mayor sensibilidad para captar sus problemas, más tiempo, más respeto y comprensión.

¹³ Carta de San Pablo a los Gálatas 5,1.

"... tratándolos con el mayor cariño, cuidándolos con esmero, remediando sus necesidades con fe animosa, consolando sus penas y tomando su causa y suerte como causa propia"¹⁴.

El criterio de *"a mayor necesidad, mayor misericordia"* es para nosotros, educadores, de perenne y primerísima actualidad.

La pedagogía del amor requiere de entrega y vocación. Estamos llamados a dejar huella en quienes nos han sido encomendados. Lo mejor para ello es creer en que tenemos en nuestras manos la oportunidad de incidir positivamente, en los niños y jóvenes que hoy llegan a nuestras aulas y esperan de cada uno de nosotros, palabras, orientaciones, consejos, conocimientos y en términos generales LUZ que ilumine sus vidas. El amor todo lo espera y de ellos también hay mucho por esperar si hemos cosechado esperanza y verdad.

5.2 PROPUESTA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

Nuestra Propuesta Pedagógica es una respuesta a las necesidades personales y sociales del niño y joven de hoy como futuro ciudadano, capaz de integrarse a una sociedad más humana y competitiva. Se relaciona con los cambios científicos, tecnológicos y culturales actuales, lo que implica promover el aprendizaje de estrategias cognitivas y metacognitivas para manejar información relevante, producir conocimiento, desarrollar la capacidad creativa y asumir una actitud crítica ante los hechos. Es, por lo tanto, un enfoque educativo humanista y cristiano, orientado a la construcción del saber y formación de la personalidad, donde el alumno vivencia los valores y construye su aprendizaje en forma activa, aprende haciendo y experimentando de acuerdo a su propia actividad vital, convirtiéndose en eje del proceso educativo.

Tomamos como referencia la pedagogía de Teresa Toda y Teresa Guasch para asumir como convicción una educación que permita crear, sentir, vivir, proyectar y trascender. Porque educar es transmitir pasión por el saber, contagiar la capacidad de maravillarse, sentir satisfacción por el trabajo bien hecho, preocupación por una calidad que no se detiene en superficialidades, sino que se expande, con el fin de adquirir conocimiento y una forma de vivir más significativa e integral

En nuestra comunidad educativa ponemos en práctica los valores universales, respetando la diversidad cultural, el ejercicio de la ciudadanía, la vivencia de la paz, el respeto a los derechos humanos y la aplicación de los principios democráticos en la vida cotidiana. Al convivir, el alumnado se relaciona con su mundo de manera sensible, desarrolla capacidades para comprender a los demás, y puede imaginar otras formas de pensar y afrontar el futuro. Por lo que se desarrollan sus capacidades en un ambiente de paz, seguridad, equidad, igualdad, libertad, responsabilidad, participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos; la tolerancia, la inclusión y la pluralidad, así como una ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de la educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional.

Por lo que nuestra labor profesional está orientada desde los siguientes referentes:

1. Enfocarse en el proceso de aprendizaje.
2. Tener en cuenta los saberes previos del alumno.
3. Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado.

¹⁴ C 75; Cfr. A Merced de Cristo pág. 460.

4. Reconocer la naturaleza social del conocimiento.
5. Dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante.
6. Favorecer la cultura del aprendizaje.
7. Ofrecer acompañamiento al aprendizaje.
8. Reconocer la existencia y el valor del aprendizaje informal.
9. Promover la relación interdisciplinaria.
10. Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación.
11. Superar la visión de la disciplina como mero cumplimiento de normas.
12. Modelar el aprendizaje.
13. Mostrar interés por los intereses de los alumnos.
14. Revalorizar y redefinir la función docente

5.3. ESTILO EDUCATIVO

En nuestra acción educativa partimos del principio que considera a niños, niñas y jóvenes como principales responsables de su formación.

El propósito de nuestros centros educativos es ofrecer oportunidades para crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad. La educación que ofrecemos requiere una aportación coordinada por parte de todos, y que la acción educativa se inspire en una propuesta coherente de valores y exprese una vivencia de actitudes a través de su dinámica y su funcionamiento.

De esta manera, entre todos, procuramos crear un clima que en sí mismo sea educativo, que exprese convicciones y motive al compromiso.

Como centros católicos, la educación que impartimos llega a todos los estamentos de la comunidad educativa, incide en ellos más allá del tiempo de escolaridad y les prepara para actuar en la sociedad de manera consciente y transformadora.

Desde esta perspectiva:

- Propiciamos un ambiente familiar, de acogida, sencillez y respeto a cada uno de los miembros de la comunidad educativa que lleve a un clima de amistad y fraternidad al estilo de la familia de Nazareth, y a la atención de los más necesitados siguiendo el ejemplo de las Madres Fundadoras Teresa Toda y Teresa Guasch.
- Favorecemos la coherencia entre la fe y el conjunto de saberes, valores y actitudes de los creyentes, de modo que se logre la síntesis entre la fe, la cultura y la vida.
- Presentamos a María como madre y modelo de fe, entrega y servicio, y fomentamos nuestro amor a ella.
- Compartimos misión, responsabilidad y trabajo, cada uno desde la función que tiene confiada, aportando lo mejor de nosotros mismos para el desarrollo armónico de la comunidad educativa.
- Estamos todos en proceso de aprendizaje y de crecimiento, y aceptamos que cada uno puede aprender de los demás, que todos podemos dar y todos podemos recibir.
- Educamos para la libertad, la justicia, la fraternidad, la paz, la solidaridad y el cuidado del medio ambiente como valores enriquecedores de la persona y constructores de un mundo mejor.

- Optamos por una pedagogía personalizada, creativa y práctica, de modo que cada uno pueda desarrollarse como artífice de su educación y de su futuro.
- Damos importancia al trabajo intelectual para que cada uno llegue al máximo de sus posibilidades.
- Ejercitamos en el análisis crítico y en el pensamiento sistemático, capacitando para el discernimiento y la toma de decisiones.
- Capacitamos al alumnado para la comprensión y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Damos preferencia a la adquisición de técnicas de aprendizaje (aprender a aprender) sobre la acumulación de contenidos.
- Empleamos una metodología que motive, que haga viva, atractiva y actual la enseñanza y que incorpore los avances tecnológicos.
- Incorporamos los planteamientos de la globalización, de la multiculturalidad y de la diversidad lingüística, cultural y social desde la perspectiva de nuestro ideal educativo.
- Promovemos unos acuerdos disciplinares que faciliten la labor educativa en un clima de orden, trabajo, sinceridad y respeto.
- Ofrecemos respuestas a las inquietudes sociales, religiosas y culturales de la comunidad educativa, a través de actividades formativas que favorezcan la educación en el tiempo libre, la práctica del deporte, el desarrollo de aptitudes artísticas y la organización de grupos y asociaciones.
- Verificamos el nivel de calidad de la acción educativa del centro para que responda a los intereses y necesidades de la comunidad educativa y de la sociedad, mediante los adecuados procesos de evaluación y de mejora.

6. MISIÓN

Inspirada en la vida y obra de Teresa Toda y Teresa Guasch la misión del Hogar Teresa Guasch consiste en acompañar el proceso educativo de los alumnos, desde los valores evangélicos y el amor a María la Reina del Carmelo, de manera que desarrollen armónicamente todas sus capacidades y habilidades para ser transformadores de la sociedad.

7. VISIÓN

Los alumnos que egresan de nuestro Centro Educativo: "Hogar Teresa Guasch" son reconocidos por su calidad humano cristiana y académica, siendo agentes de transformación en su entorno social y con la capacidad de enfrentar los retos que se les presenten.

8. VALORES

La educación que se ofrece en nuestro centro, además de promover el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones: personal, social, ecológica y trascendente, incluye una referencia explícita a los valores que son eje y guía de ese desarrollo.

Los valores deben primero vivirse personalmente, antes de exigir que los demás cumplan con nuestras expectativas.

NUESTROS VALORES:

VALOR/ACTITUD	DEFINICIÓN	REFERENCIA BÍBLICA
LA SENCILLEZ	La sencillez es vivir con simplicidad, sin doblez sin fingimiento. La persona sencilla descubre la vida como un don, se maravilla por estar inmersa en ella y lo agradece. Se presenta ante los demás de manera sincera, clara y respetuosa en el hablar, austera en el vestir, natural en el caminar.	(1ª P 3,3-4)
RESPONSABILIDAD	Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de la moral.	(Ec 3,1)
RESPECTO	Es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de cualquier relación interpersonal. Es garantía absoluta de transparencia. Consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro	(Mt 7,12-12)
LA ALEGRÍA	Es el grato y vivo movimiento del ánimo, constituyendo a la vez un íntimo sentimiento de satisfacción que resulta de la posesión de un bien, sea real o imaginario. La alegría no se encuentra, se construye dejando nuestro propio egoísmo y vivir para nuestro prójimo es saber darse sin medida, sin interés, por el simple hecho de querer ayudar con los medios a nuestro alcance	(1ª Tes 5,16-18; Fil 4,4)
HONESTIDAD	Este valor es indispensable para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de confianza y armonía, pues garantiza respaldo, seguridad y credibilidad en las personas. En la Biblia se entiende por honestidad, decir la verdad unos a otros	(Zac 8, 16; Mt 26, 57-60)
SOLIDARIDAD	Es la ayuda, el apoyo, la fraternidad y la empatía hacia quien sufre un problema o se encuentra en una situación desafortunada, o hacia quien promueve una causa valiosa. Es quien hace suyas las situaciones, las necesidades y las acciones de los demás. "El que ama a Dios ame también a su hermano"	(1Jn 4, 20-21)
ORACIÓN	Es la acción por la cual el ser humano se pone en comunión con Dios, es decir: hablar con él, rendirle adoración, presentarle peticiones,	(Cf. Lc 5, 15-16; 6, 12; 22, 39-41; 23, 34.46; Mc 1,35; Mt 26, 38-39;)

	confesarle nuestras faltas e interceder por los demás. <i>"Es tratar de amistad con quien sabemos nos ama"</i> . La oración era parte esencial de la vida de Jesús.	
--	---	--

9. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

9.1 PROPÓSITO GENERAL

Elevar la calidad educativa que favorece la articulación en el diseño y desarrollo del currículum para la formación de los alumnos de preescolar y primaria; colocar en el centro del acto educativo al alumno, a lo largo de los aprendizajes.

Formar personas íntegras, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades en lo cognitivo, lo afectivo, lo social y lo espiritual, capaces de vivir los valores evangélicos, que sean autónomas, creativas y libres. Que puedan llegar a ser agentes de cambio positivo en la sociedad actual.

9.2 PROPÓSITO GENERAL DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.

- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos; expresen sus sentimientos; empiecen a actuar con iniciativa y autonomía, a regular sus emociones; muestren disposición para aprender, y se den cuenta de sus logros al realizar actividades individuales o en colaboración.
- Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajo en colaboración; de apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha; amplíen su vocabulario, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Reconozcan que las personas tenemos rasgos culturales distintos (lenguas, tradiciones, formas de ser y de vivir); compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras medidas distintas fuentes de información (otras personas, medios de comunicación masivos a su alcance: impresos, electrónicos).
- Construyan nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos y sus capacidades para establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos; para estimar y contar, para reconocer atributos y comparar.
- Desarrollen la capacidad para resolver problemas de manera creativa mediante situaciones de juego que impliquen la reflexión, la explicación y la búsqueda de situaciones a través de estrategias o procedimientos propios, y su comparación con los utilizados por otros.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y participe en situaciones de experimentación que abran oportunidades para preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo

natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.

- Se apropien de valores y principios necesarios para la vida en la comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidad; la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüísticos, culturales y étnicos.
- Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, literatura, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal, y mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento en actividades de juego libre, organizado y de ejercicio físico.

9.3 PROPÓSITOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

El plan de estudios y el fortalecimiento de los contenidos básicos

El nuevo plan de estudios y los programas de asignatura que lo integran tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que los niños:

- 1º. Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.
- 2º. Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquéllos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.
- 3º. Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
- 4º. Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y el ejercicio físico y deportivo.

De acuerdo con esta concepción, los contenidos básicos son medios fundamentales para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral, como definen a ésta el artículo Tercero de la Constitución y su ley reglamentaria. En tal sentido, el término "básico" no alude a un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente a aquello que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente.

Uno de los propósitos centrales del plan y los programas de estudio es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Por esta razón, se ha procurado que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales

y de la reflexión. Con ello, se pretende superar la antigua disyuntiva entre enseñanza informativa o enseñanza formativa, bajo la tesis de que no puede existir una sólida adquisición de conocimientos sin la reflexión sobre su sentido, así como tampoco es posible el desarrollo de habilidades intelectuales si éstas no se ejercen en relación con conocimientos fundamentales.

A la escuela primaria se le recomiendan múltiples tareas. No sólo se espera que se enseñe más conocimientos, sino también que realice otras complejas funciones sociales y culturales. Frente a estas demandas, es indispensable aplicar criterios selectivos y establecer prioridades, bajo el principio de que la escuela debe asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de la información. Sólo en la medida en que cumpla estas tareas con eficacia, la educación primaria será capaz de atender otras funciones.

9.4 PROPÓSITOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el diseño curricular de tercer año de la escuela secundaria, los fines y propósitos de la misma son:

- Reorganizar, sistematizar y profundizar los saberes adquiridos en la educación primaria y avanzar en la adquisición de nuevos saberes que sienten las bases para la continuación de los estudios superiores.
- Capacitar a los alumnos para que sean sujetos de transformación social, esto quiere decir, que no solo los alumnos adquieran esos saberes, sino que, puedan reconocerlos como aquellos conocimientos necesarios, pero a la vez precarios, inestables y siempre cambiantes, producto del constante movimiento de la ciencia, las artes y la filosofía al que tienen el derecho fundamental de acceder como sujetos sociales.
- Valorar la interacción entre pares de una misma clase o de diferentes clases como productora de aprendizajes, es decir, reconocer los saberes que posee cada sujeto como instrumento y producto del vínculo con los otros, ya que, "somos y nos constituimos en sujetos en relación con otro".
- Brindar oportunidades para conocer los distintos ámbitos productivos. Esto implica incluir el trabajo como objeto de conocimiento que permita a los alumnos reconocer, problematizar y cuestionar el mundo productivo en el cual están inmersos o al cual se incorporaran en breve.
- Se pretende constituir un espacio que reconozca y aproveche las prácticas juveniles y los saberes socialmente aprendidos para fortalecer la identidad, la ciudadanía y la preparación para el mundo adulto. De esta manera la inserción en la escuela haría posible la formación de sujetos libres para expresarse, actuar y transformar la sociedad.

10. FINES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

El país se encuentra en un momento crucial de su historia, se enfrenta a la necesidad de construir un México más libre, justo y próspero, que forma parte de un mundo cada vez más interconectado,

complejo y desafiante. En ese contexto, la Reforma Educativa ofrece la oportunidad de sentar las bases para que cada mexicana y mexicano, y por ende la nación, alcancen su máximo potencial.

El principal objetivo de la Reforma Educativa es

Que la Educación pública, Básica y Media Superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad e incluyente. Esto significa no sólo que el Estado debe garantizar el acceso a la escuela a todos los niños, niñas y jóvenes —independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género— sino que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

El Artículo 3º de la Constitución establece que el sistema educativo debe desarrollar “armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.” Para hacer realidad estos principios, es fundamental plantear qué mexicanos queremos formar y tener claridad sobre los resultados que esperamos de nuestro sistema educativo. Se requiere, además, que el sistema educativo cuente con la flexibilidad suficiente para alcanzar estos resultados en la amplia diversidad de contextos sociales, culturales y étnicos de México.

El propósito de la Educación Básica y Media Superior es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos. De manera más específica, todo egresado de la Educación Básica y Media Superior debe ser una persona que:

- Se expresa y comunica correctamente, oralmente y por escrito, con confianza y eficacia, tanto en español como en otra lengua materna, en caso de tenerla; sabe identificar ideas clave en textos para inferir conclusiones; es capaz de comunicarse en inglés; emplea el pensamiento hipotético, lógico y matemático para formular y resolver problemas cotidianos y complejos; tiene capacidad de análisis y síntesis; sabe argumentar, es crítica, reflexiva, curiosa, creativa y exigente; se informa tanto de los procesos naturales y sociales, como de la ciencia y la tecnología, para comprender su entorno; es competente y responsable en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC); tiene la capacidad y el deseo de seguir aprendiendo de forma autónoma o en grupo a lo largo de su vida.
- Se conoce y respeta a sí misma, asume y valora su identidad, reflexiona sobre sus propios actos, conoce sus debilidades y fortalezas, y confía en sus capacidades; es determinada y perseverante; reconoce como iguales en dignidad y en derechos a todos los seres humanos, y es empática al relacionarse con otras personas y culturas; sabe trabajar en equipo y tiene capacidad de liderazgo; en la solución de conflictos privilegia el diálogo, la razón y la negociación; cuida de su salud física y mental; toma decisiones razonadas y responsables

que le permiten adaptarse con rapidez y eficiencia a los cambios de su entorno; es capaz de diseñar un plan para construir una vida plena y llevarlo a la práctica.

- Tiene valores, se comporta éticamente y convive de manera armónica; conoce y respeta la ley; defiende el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos; promueve la igualdad de género; valora la pluralidad étnica y cultural de nuestro país y del mundo; conoce la historia que nos une y da identidad en el contexto global; siente amor por México; tiene creatividad, sentido estético y aprecio por la cultura y las artes; cuida el medio ambiente; participa de manera responsable en la vida pública; hace aportaciones al desarrollo sostenible de su comunidad, su país y del mundo.

Esta concepción de los mexicanos que queremos formar hace necesario que los estudiantes vayan logrando progresivamente los aprendizajes que se esperan de ellos a lo largo de su trayectoria escolar. Los logros en el aprendizaje de un nivel educativo constituyen el fundamento de los logros del nivel siguiente. Esta progresión en el aprendizaje permite estructurar los planes y programas de estudio.

Con estos Logros Esperados, maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades educativas y comunidad, así como la sociedad en general, contarán con una guía que permita orientar mejor sus esfuerzos para alcanzar los fines de la educación.

Los logros esperados se articulan en cada nivel educativo de educación obligatoria (preescolar hasta Educación Media Superior) mediante siete ámbitos:

1. Lenguajes y comunicación

- **Al término de preescolar.** Expresa Emociones, gustos e ideas en su lenguaje materno.
- **Al término de primaria.** Comunica sentimientos, sucesos e ideas en su lengua materna y en español, tanto de forma oral como escrita; se comunica en inglés en actividades simples y cotidianas; usa las TIC para satisfacer su curiosidad y expresa ideas.
- **Al término de la secundaria.** Se comunica en español y en su lengua materna con eficacia oralmente y por escrito, con múltiples propósitos y en contextos diversos; describe en inglés necesidades, acontecimientos y aspiraciones; usa las TIC para realizar investigaciones y para comunicarse.
- **Al término de la Educación Media Superior.** Argumenta con eficacia y se expresa en español y en su lengua materna con claridad, de forma oral y escrita; se comunica en inglés con fluidez y naturalidad; utiliza las TIC para obtener, procesar, interpretar información y comunicar con eficacia.

2. Pensamiento crítico y reflexivo.

- **Al término de preescolar.** Siente curiosidad por aprender sobre su entorno y comienza a desarrollar el pensamiento lógico y abstracto.
- **Al término de primaria.** Observa, analiza y reflexiona con orden, cualitativa y cuantitativamente, acerca de eventos del mundo natural y social.

- **Al término de la secundaria.** Analiza situaciones, identifica problemas lógicos, matemáticos y de otra índole, formula preguntas, define sus ideas y las fundamenta con argumentos y evidencia.
- **Al término de la Educación Media Superior.** Utiliza el razonamiento lógico, el pensamiento matemático y el método científico para analizar críticamente fenómenos, generar hipótesis, desarrollar argumentos, resolver problemas, justificar sus conclusiones y desarrollar innovaciones; responde con adaptabilidad y flexibilidad a entornos cambiantes.

3. Valores convivencia y colaboración

- **Al término de preescolar.** Conoce las reglas básicas de convivencia y participa en actividades interactivas.
- **Al término de primaria.** Sabe que sus actos tienen consecuencias, respeta los valores y las reglas de su comunidad, y aporta sus habilidades al trabajo conjunto.
- **Al término de la secundaria.** Actúa con apego a las reglas, conoce, respeta y ejerce los derechos humanos y los valores de la vida democrática, emprende proyectos personales y colectivos.
- **Al término de la Educación Media Superior.** Respeta la ley, tiene juicio ético, privilegia el diálogo para solucionar conflictos, ejerce sus derechos y asume sus obligaciones como ciudadano, trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable.

4. Desarrollo físico y emocional

- **Al término de preescolar.** Tiene autoestima, controla sus movimientos en juegos y actividades físicas y desarrolla hábitos saludables.
- **Al término de primaria.** Identifica y autorregula sus emociones, hace ejercicio físico y cuida su salud.
- **Al término de la secundaria.** Conoce sus fortalezas, debilidades y capacidades, reflexiona sobre sus propios actos, es empático y construye vínculos afectivos, se mantiene sano y activo, y tiene una orientación vocacional.
- **Al término de la Educación Media Superior.** Es consciente, determinado y persistente, tiene capacidad de afrontar la adversidad, cultiva relaciones interpersonales sanas, cuida su salud física y mental, maneja sus emociones y tiene la capacidad de construir un proyecto de vida con metas personales.

5. México y el mundo

- **Al término de preescolar.** Habla acerca de su familia, costumbres y tradiciones.
- **Al término de primaria.** Siente afecto y sentido de pertenencia a su comunidad y a México.
- **Al término de la secundaria.** Se identifica como mexicano, tiene conciencia del mundo y aprecia la diversidad cultural.

- **Al término de la Educación Media Superior.** Siente amor por México, dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista, entiende la relación entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora la diversidad cultural y étnica.

6. Arte y cultura

- **Al término de preescolar.** Usa el arte y el juego para expresar lo que siente.
- **Al término de primaria.** Explora y disfruta el arte, y despliega su creatividad en alguna actividad que disfrute, como el canto, baile, teatro o dibujo.
- **Al término de la secundaria.** Participa en actividades creativas, desarrolla su sentido estético, y aprecia la belleza, el arte y la cultura.
- **Al término de la Educación Media Superior.** Valora y experimenta el arte y la cultura porque le permiten comunicar sentimientos, valores e ideas, así como desarrollar su creatividad y fortalecer su sentido de identidad.

7. Medio ambiente

- **Al término de preescolar.** Practica hábitos que benefician al medio ambiente como tirar la basura en su lugar.
- **Al término de primaria.** Sabe de la importancia del medio ambiente y practica su cuidado, como, por ejemplo, no desperdiciar el agua y reciclar la basura.
- **Al término de la secundaria.** Es consciente de la importancia de conservar el medio ambiente y utiliza los recursos naturales con responsabilidad.
- **Al término de la Educación Media Superior.** Comprende las implicaciones del daño ambiental y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones sostenibles; piensa globalmente y actúa localmente.

11. PERFIL DE EGRESO DE LOS ALUMNOS AL TERMINAR LA EDUCACIÓN BÁSICA

La finalidad fundamental de la educación de las Carmelitas Teresas de San José, es el desarrollo de la persona en cuatro dimensiones: personal, social, ecológica y trascendente, de modo que, al desarrollar al máximo todas sus capacidades se muestre señora frente al mundo, hija frente a Dios y hermana de los demás.

El perfil de egreso define el logro educativo, traduciendo en rasgos deseables, que un alumno debe lograr progresivamente a lo largo de los tres niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria, trayecto que dura 12 años.

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela. Los rasgos del perfil son el referente principal para la

elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución. Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerán tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como el desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de las disciplinas, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal. Con base en las consideraciones anteriores, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se describen a continuación.

Habilidades intelectuales específicas

- a. Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.
- b. Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.
- c. Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.
- d. Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.
- e. Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

Dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria

- a. Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y el enfoque de enseñanza de la asignatura que imparte, y reconoce que el trabajo con los contenidos de su especialidad contribuye al logro de los propósitos generales de la educación secundaria.
- b. Tiene dominio del campo disciplinario de su especialidad para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio, y reconoce la secuencia de los contenidos en los tres grados de la educación secundaria.
- c. Reconoce la articulación entre los propósitos de la educación primaria y la educación secundaria y asume a ésta como el tramo final de la educación básica en el que deben consolidarse los conocimientos básicos, habilidades, actitudes y valores, establecidos en los planes de estudio.

- d. Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

Competencias didácticas

- a. Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a las necesidades, intereses y formas de desarrollo de los adolescentes, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en el plan y programas de estudio de la educación secundaria.
- b. Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos en riesgo de fracaso escolar.
- c. Identifica necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.
- d. Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.
- e. Es capaz de establecer un clima de trabajo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.
- f. Reconoce los procesos de cambio que experimentan los adolescentes, pero distingue que esos procesos no se presentan de forma idéntica en todos, sino de manera individual y única. A partir de este conocimiento aplica estrategias adecuadas para atender las necesidades e inquietudes de sus alumnos.
- g. Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros.

Identidad profesional y ética

- a. Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.
- b. Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.
- c. Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- d. Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.
- e. Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.

- f. Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.
- g. Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela

- a. Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.
- b. Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando.
- c. Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.
- d. Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.
- e. Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.

12. PERFIL DEL DOCENTE

Los docentes son continuadores de la labor educativa de las familias, constituyen un estamento fundamental de la comunidad. Se destacan por:

- Tener vocación personal a la docencia, valorar y gozar de su profesión.
- Conocerse a sí mismo y entender la relación con los otros como un espacio privilegiado para el desarrollo personal y para la vivencia y expresión de los valores del evangelio.
- Mantener el dominio de sí mismo.
- Demostrar equilibrio emocional.
- Abrirse a la acción de Dios con un proyecto de vida orientado por los valores del evangelio y el carisma de las Carmelitas Teresas de San José.
- Reconocer la importancia de la formación permanente en el éxito de su desempeño humano y profesional.
- Entender su tarea educativa como una mediación que va más allá de transmitir conocimientos y que busca educar la personalidad del alumnado en todos sus aspectos y dimensiones.
- Buscar las estrategias más adecuadas para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Transmitir confianza y afecto a quienes le rodean.
- Identificar y analizar los problemas que surgen en el colegio y colaborar en la búsqueda de soluciones.
- Expresar en el vivir cotidiano actitudes de honestidad, alegría, optimismo y responsabilidad, reflexión, sinceridad y comprensión, solidaridad, imparcialidad y espíritu de lucha.
- Tener una personalidad definida, comprometida con su crecimiento personal integral.

- Comunicarse consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y con Dios.
- Tener un sentido cristiano de la existencia, significativo para él y que lo aplica en el proceso educativo donde interviene.
- Ayudar a los educandos a mirar los acontecimientos y a los hombres desde los valores evangélicos, despertando una fe activa y comprometida.
- Conocer la realidad personal del educando, el contacto socio-cultural local y nacional, y tenerlo en cuenta en la programación curricular y en las actividades extracurriculares.
- Centrar el proceso enseñanza-aprendizaje en el educando, en su vida real, fomentando el autoconocimiento y autodesarrollo de sus capacidades, intereses y aspiraciones dentro de un marco comunitario.

13. CULTURA DE CENTRO

El Colegio Hogar Teresa Guasch, incorporado a la SEP, sienta las bases para la construcción del perfil del alumno que nuestro Colegio quiere formar; niños que desarrollen la creatividad, responsabilidad, pensamiento crítico, con una sólida autoestima y un claro espíritu de solidaridad.

De acuerdo con los planteamientos de la SEP, nuestro diseño curricular está orientado a la formación de competencias; que hacen referencia al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que los niños puedan convertirse en miembros activos de la sociedad, capaces de actuar constructivamente con otros y de resolver los problemas habituales que se les presentan.

Nuestro diseño curricular hace énfasis en la construcción de un ambiente de enseñanza aprendizaje donde la maestra es la mediadora que hace posible que los alumnos se apropien paulatinamente de la realidad al interactuar en ella. Esa mediación debe partir de lo concreto y cercano al alumno, como su familia y su entorno inmediato, a fin de introducirlo en las habilidades básicas de los procesos del conocimiento.

En nuestra labor educativa partimos del principio que considera al alumno sujeto de su propia formación.

El objetivo de nuestro Centro es ofrecerle a los alumnos ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad. Para ello la educación que ofrecemos requiere una aportación coordinada por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, y que toda la acción educativa (la programación, la metodología, relaciones interpersonales y la organización del Centro se inspiran en una propuesta coherente de valores y exprese una vivencia de actitudes a través de su dinámica y funcionamiento.

El proyecto del Centro está diseñado para desarrollar al máximo el potencial físico, intelectual, social y espiritual de cada niño/a

Comprende un conjunto de actividades, que insertas en la programación de los proyectos curriculares, desarrollan al máximo las potencialidades de nuestros alumnos. Conociendo y respetando el modo de ser de cada niño, se favorecen todas sus posibilidades de desarrollo individual. De esta forma, se

potencian las competencias humanas básicas: motricidad, lenguaje y destreza manual, a través de una correcta evolución sensorial y motora.

La evaluación tiene un papel fundamental en el proceso de enseñanza - aprendizaje, pues nos da la pauta para la planeación de la intervención pedagógica. Partimos de una evaluación diagnóstica que nos permite reconocer el nivel de desarrollo individual de nuestros alumnos y así considerar de manera realista cuáles son las competencias en las que debemos trabajar. La observación cotidiana nos permite valorar el avance continuo de los niños y niñas, de modo que la evaluación final permite a los padres y a los maestros, reconocer las áreas de desarrollo, más logradas, así como aquellas que requieren de un mayor apoyo.

14. LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Entendemos la Comunidad Educativa como un grupo de personas impulsadas por el espíritu y el carisma de Teresa Toda y Teresa Guasch, en el que participan activamente padres, docentes, alumnos y personal de administración y servicios.

La Comunidad educativa tiene como finalidad la formación integral de los alumnos y se construye y enriquece a través de una participación activa, coordinada y responsable de todos los miembros que la constituyen, de acuerdo con la capacidad, las posibilidades y las competencias de cada uno.

Los criterios que determinan la concreción de los niveles y ámbitos de participación son: coherencia con el proyecto educativo, corresponsabilidad y subsidiaridad

Deseamos que la Comunidad Educativa participe responsablemente en los órganos colegiados que se establezcan.

15. AMBIENTE ESCOLAR.

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales que se dan entre los miembros de una comunidad educativa y que dan lugar a un determinado clima escolar. Los valores, las formas de organización, la manera de enfrentar los conflictos, la expresión de emociones, el tipo de protección que se brinda al alumnado y otros aspectos, configuran en nuestro centro educativo un modo especial de convivir que influye en la calidad de los aprendizajes, en la formación del alumnado y en el ambiente escolar.

De esta manera, el profesorado puede construir un ambiente de aprendizaje en el que se trabaje "razón, sensibilidad y cuerpo" logrando así el dominio de los contenidos del programa, la comprensión de los procesos de aprendizaje y el desarrollo infantil y adolescente haciendo posible una educación integral.

Un clima social permitirá que la escuela sea un entorno adecuado para formar a los futuros ciudadanos de nuestro país, para que sean capaces de transformar la sociedad y convertirla en un espacio de convivencia social orientada a la preservación de la paz y los derechos humanos en pro de sí misma y de los demás.

16. ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

En el correr de la época estudiantil los alumnos, docentes y padres de familia nos unimos en un solo objetivo que es el de preparar a niños y niñas para el futuro, todo bajo una sana convivencia e interés por el saber, durante dicha época los estudiantes junto con los maestros convivimos bajo una misma aula e institución, es por ello que una sana convivencia permitirá que los estudiantes se acerquen más al aprendizaje a través del respeto, el orden y el amor por lo que se hace.

PROPÓSITO:

Conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos y valoren la importancia del control de sus emociones, para así tener una sana convivencia que favorezca su capacidad en la toma de decisiones y participación responsable a partir de un análisis crítico de su persona y del mundo en el que vive

OBJETIVO GENERAL:

Identificar los principales comportamientos que inciden negativamente las relaciones de convivencia en la familia, la escuela y la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Inculcar en los niños la importancia de los valores y el respeto de sí mismos y por sus compañeros
- Concientizar a padres de familias sobre la importancia de crear niños y jóvenes de bien, con la premisa de que la educación empieza desde casa
- Crear escenarios de dialogo entre niños, padres y estudiantes

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Trabajar un valor por mes.
- Trabajo individual y colaborativo.
- Aprender a manejar conflictos.

17. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La comunidad educativa asume la gestión educativa como un sistema coordinado e integrado de diversos equipos de trabajo, que buscan concentrar los esfuerzos y voluntades de cada uno de los miembros de la comunidad en función del cumplimiento de objetivos comunes.

La complejidad del quehacer educativo exige que quienes intervenimos en él lo hagamos de forma orgánica y coordinada, ya que los grados de responsabilidad, la capacitación y las posibilidades de dedicación son muy diversos.

Teniendo en cuenta el objetivo prioritario que es promover el crecimiento y maduración del alumnado, toda organización, participación y corresponsabilidad han de ir orientados hacia su consecución. Junto con esto, nuestra organización se caracteriza por el aprovechamiento de las interdependencias, la buena comunicación, el trabajo en equipo y la búsqueda del bien general sobre el particular.

Nuestra organización se basa en el trabajo colegiado que es un proceso participativo de toma de decisiones y definición de acciones, entre los docentes y directivos, en la búsqueda de la mejora institucional. El trabajo colegiado aparece como parte fundamental de la mejora de la calidad de la educación; requiere de condiciones institucionales y de la disposición de los docentes, además de visualizar el trabajo cotidiano desde la óptica de la colaboración.

17.1 Modalidad de gestión.

Alumnos, padres, profesores, titular y personal de administración y servicios, realizamos conjuntamente una tarea que nos aglutina y hace converger nuestros esfuerzos e ilusiones: la formación integral de los alumnos. El logro de este objetivo requiere la aportación de todos, en clima de aceptación y respeto mutuos, de servicio a una causa común y de corresponsabilidad. Para ello, dada la complejidad de la acción educativa escolar, es necesario que todos los que intervenimos en ella lo hagamos de una forma orgánica y coordinada, ya que los grados de responsabilidad, la capacidad y las posibilidades de dedicación son muy diversos.

En la concreción de los aspectos organizativos y de gestión de nuestro Centro, dentro de la legislación vigente, optamos por un trabajo en "equipo" y de plena participación. El Reglamento de Régimen Interior recoge el conjunto de normas que regulan la constitución y el funcionamiento de los órganos de gobierno y gestión, así como las medidas que garantizan la adecuada coordinación de todos los estamentos y personas que formamos la comunidad educativa.

18. METODOLOGÍA INSTITUCIONAL.

El Centro Educativo Hogar Teresa Guasch, orienta el proceso enseñanza aprendizaje, con base: a lo establecido en la Reforma Educativa y la propia pedagogía institucional, prioriza como eje formativo los valores Institucionales esencia de éste proceso, como base de la formación integral.

Nuestro Centro opta por una metodología centrada en el alumno como artífice de su propia formación. En función de este núcleo esencial giran la mayor parte de los objetivos y tareas básicas de nuestra acción educativa. Es por ello que se favorece la capacidad de aprender por sí mismos, convirtiéndose el alumno en motor de su propio proceso de aprendizaje; se crean espacios de libertad y responsabilidad en el aula para que favorezcan una progresiva autonomía de acción y un mejor conocimiento de las capacidades y limitaciones de cada uno.

Intentamos que el educando desarrolle al máximo sus capacidades. Procuramos que el ambiente y la planificación de todos los aspectos estén cercanos a su mundo, de manera que los estudiantes consideren el Centro como parte de su vida y actúen en ella de forma espontánea y natural.

19. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

RASGOS PRINCIPALES DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL.

Educación integral, abierta y sensible.

En nuestra acción educativa partimos del principio que considera a niños, niñas y jóvenes como principales responsables de su formación.

Nuestro proyecto asume el logro del equilibrio en el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos/as, favoreciendo el desarrollo de competencias y de las capacidades afectivas, corporales, éticas y sociales.

En nuestra práctica pedagógica pondremos el énfasis en los siguientes aspectos:

- *Motivación y estímulo.* Partimos de los intereses, demandas, necesidades, expectativas y capacidades de los alumnos.
- *Personalizada.* Adecuada al nivel de desarrollo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno, atendiendo a la diversidad del educando.
- *Abierta y Flexible.* Utilizando métodos y recursos didácticos acordes con los objetivos que se desean conseguir, a las características del Centro y del alumnado.
- *Activa.* Ayudando a que el alumno realice un aprendizaje significativo y que sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. A su vez, proporcionando continuamente información al alumno del proceso de aprendizaje en el que se encuentra inmerso, clarificando las metas a conseguir, los logros alcanzados y las dificultades a superar, orientando sobre estrategias adecuadas y concretas. Partimos de las necesidades, intereses y características de los alumnos para asegurar la motivación e implicación en su aprendizaje. En toda situación de aprendizaje tendremos en cuenta la respuesta e implicación de los estudiantes en toda su persona: conceptual, procedimental y actitudinal.
- *Enfoque Globalizador.* Entendemos que proponer un enfoque globalizador no supone utilizar siempre una metodología única, sino que todas (situaciones didácticas, proyectos de trabajo, talleres, rincones, salidas, fiestas...) son válidas según las circunstancias, motivación, etc.
- *Participativa – en Colaboración.* Desarrollando actitudes de diálogo, de trabajo en equipo, de solidaridad. Enseñando al alumno a participar activa y responsablemente en proyectos de trabajo, a la vez que creando un clima de aceptación y colaboración que facilite la convivencia en grupo.

20. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

Desde el enfoque formativo la evaluación para el aprendizaje permite conocer la manera en que los estudiantes se organizan, estructuran y usan sus aprendizajes en contextos determinados, para resolver problemas de distintos niveles de complejidad y de diversa índole. También se requiere la movilización de habilidades, valores y actitudes para resolver situaciones. Es decir, aprender a autoevaluarse, responsabilizarse y comprometerse con su propio aprendizaje. La evaluación es una fuente de aprendizaje que permite detectar el rezago escolar de manera temprana.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje

La evaluación formativa además de tener como propósito contribuir a la mejora del aprendizaje, regula el proceso de enseñanza y de aprendizaje para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas en función de las necesidades de los alumnos.

El proceso es más importante que el resultado y éste se convierte en un elemento de reflexión para la mejora.

EVALUAR PARA APRENDER

Permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación



Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas en sus distintos niveles, tomen decisiones.



El docente es el encargado



ENFOQUE FORMATIVO

Obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación

Para que cumpla sus propósitos, requiere comprender como potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades.

El docente debe compartir con los alumnos y sus madres, padres de familia o tutores lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación.



En educación preescolar, los referentes para la evaluación son los aprendizajes esperados establecidos en cada campo formativo, que constituyen la expresión concreta de las competencias; los aprendizajes esperados orientan a las educadoras para saber en qué centrar su observación y qué registrar en relación con lo que los niños hacen.



Para la educación primaria y secundaria, en cada bloque se establecen los aprendizajes esperados para las asignaturas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirán dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

DIAGNÓSTICAS

Ayudan a conocer los saberes previos

FORMATIVAS

Se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances.

SUMATIVAS

Para la educación primaria y secundaria, el fin es tomar decisiones relacionada con la acreditación; en el nivel de preescolar, la acreditación se obtendrá sólo por haberlo cursado.

POR EL MOMENTO DE APLICACIÓN

AUTOEVALUACIÓN

Los alumnos
Busca que conozcan y valoren sus procesos de aprendizaje y sus actuaciones, y cuenten con bases para mejorar su desempeño.

COEVALUACIÓN

Los alumnos
Es un proceso que les permite aprender a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros, con la responsabilidad que esto conlleva, además de que representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos.

HETEROEVALUACIÓN

El docente
Contribuye al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes mediante la creación de oportunidades de aprendizaje y la mejora de la práctica docente.

Toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje y a un mejor desempeño del docente.

Cuando los resultados no sean los esperados, el sistema educativo creará oportunidades de aprendizaje diseñando estrategias diferenciadas, tutorías u otros apoyos educativos que se adecuen a las necesidades de los estudiantes.

Cuando un estudiante muestre un desempeño que se adelanta significativamente a lo esperado para su edad y grado escolar, la evaluación será el instrumento normativo y pedagógico que determine si una estrategia de promoción anticipada es la mejor opción para él. El sistema educativo proveerá los elementos para potenciar el desempeño sobresaliente del estudiante.

21. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los criterios de evaluación son los elementos que el docente usará para evaluar las producciones de los alumnos, los cuales deberán ser congruentes con los aprendizajes esperados porque permitirán identificar los avances en el logro de los mismos. La evaluación no puede ser un apéndice en la enseñanza, es parte de la enseñanza y aprendizaje, también debe permitir el desarrollo de las habilidades de reflexión, observación, análisis, pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, y para lograrlo es necesario:

- Estrategia

Observación: Guía de observación, Registros anecdóticos, Diario de clase, Diario de trabajo, y Escala de actitudes.

Desempeño de los alumnos: Preguntas sobre el procedimiento, Cuaderno de los alumnos y Organizadores gráficos.

- Técnica e Instrumentos de evaluación.

Análisis del desempeño: Portafolio, Rubrica y Lista de cotejo.

Interrogatorio:

- Tipos textuales: Debate y ensayo.
- Tipos orales y escritos: Pruebas escritas.

En la educación preescolar la evaluación es cualitativa y sin fines de acreditación, en congruencia con el carácter formativo de este nivel. En función de esto, la valoración que realicen los y las docentes de preescolar únicamente considerará el proceso de aprendizaje de los alumnos de acuerdo con los aprendizajes esperados, que favorecen las competencias de los campos formativos establecidos en el programa de estudios vigente de este nivel educativo.

22. EVALUACION INSTITUCIONAL

La Evaluación Institucional es un proceso de diagnóstico de los procesos educativos y de las oportunidades de mejoramiento que este presenta. Su ejecución permanente y en todos los ámbitos del desarrollo del colegio, posibilita monitorear el avance de las diferentes áreas en relación al logro de la Misión de nuestro PEI (Proyecto Educativo Institucional).